EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Martes 07 de mayo de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.282 ISSN 0124-5171

■ Lo anunció Armitage

No habrá ley seca el día de la madre

El alcalde de Cali, Maurice Armitage, anunció que no habrá ley seca durante el día de la madre, que se celebrará este fin de semana.

El mandatario local dijo que confía en el buen comportamiento de los caleños e hizo un llamado a celebrar con responsabilidad. PÁG. 2

■ Para los "Pelusos"

Cali, cruce de armas ilegales

Por su ubicación, Cali es punto estratégico para la venta de armas ilegales en el suroccidente colombiano.

Por la ciudad circula armamento para los grupos ilegales que operan en la región, como los "Pelusos". PÁG. 3

Salvan recursos para el puerto

Carlos Chavarro-Diario Occidente

Entre los recursos que la bancada de congresistas del Valle del Cauca logró que se incluyeran en el Plan Nacional de Desarrollo, hay inversiones para Buenaventura que se enfocarán no solo en la competitividad del puerto sino también en el desarrollo social de la ciudad. PÁG. 2

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Resultados del sorteo realizado el 04 de mayo 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	4282	5897
CHONTICO NOCHE	6757	3679
SAMÁN	5048	5513

Resultados del sorteo realizado el 05 de mayo 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	0842	5898
CHONTICO NOCHE	2124	3680
SAMÁN	0134	5514

Resultados del sorteo realizado el 06 de mayo 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	9508	5899
CHONTICO NOCHE	3555	3681
SAMÁN	9268	5515

Chontico MILLONARIO "Gane tempranito, Cobre rapidito"

Sinergia
Las gobernaciones del Valle del Cauca y de Antioquia adelantan conversaciones con el fin de generar una sinergia entre los dos departamentos y las empresas privadas para producir alcohol para la elaboración de licores.

Descuentos
Popayán. Hasta el 30 de mayo tienen plazo los comerciantes, personas de profesión liberal y ciudadanos para aprovechar descuentos hasta por el 14% por el pago oportuno de impuesto de Predial e Industria y Comercio.

Semana
Hasta el 9 de mayo se realizará en las principales ciudades del Valle la Primera Semana Internacional de la Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca, contando con la participación de 29 Universidades.

Destacan labor de bloque regional

Valle logró respaldo en Plan

Un agradecimiento y un reconocimiento al presidente Iván Duque, hizo la bancada de congresistas vallecaucacanos por el trato dado al Valle del Cauca en el Plan de Desarollo Nacional.

Los parlamentarios destacaron que el trabajo unido de todos permitió garantizar el apoyo a los diversos proyectos que hay en el Valle del Cauca.

Luego del encuentro del bloque regional de congresistas, los dirigentes destacaron el incremento de por lo menos 3.6 billones de pesos, para un total de 52.3 billones de pesos del presupuesto que tendrá el Valle del Cauca en el el Plan de Desarrollo para la vigencia 2018- 2022.

Para el Valle del Cauca se incluyeron 61 proyectos mientras que Cali 24 proyectos.

Especial Diario Occidente

La bancada regional de congresistas vallecaucanos analizó ayer los logros del Plan Nacional de Desarrollo.

El representante a la Cámara, Christian Garcés, manifestó que luego de aprobado el presupuesto del Valle para estos cuatro años, hay que hacerle control.

La representante a la Cámara Catalina Ortiz, dijo que ahora la tarea de los congresistas es lograr que eso pase del dicho al hecho, de la letra de la Ley a la inversión efectiva realizada.

La representante a la Cámara, Norma Hurtado, dijo que se deben destacar $365 mil millones que se lograron en el Plan para infraestructura y dotación de hospitales públicos.

La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro destacó tres proyectos y estrategias priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo como son Emcali, la Malla Vial, Buenaventura y los recursos para los hospitales públicos.

El alcalde de Cali, Maurice Armitage, dijo que se logró dejar para Cali dentro del Plan proyectos en seguridad, educación, medio ambiente, salud, bienestar, movilidad, la construcción del búnker de la Fiscalía, el PAE e incluso un nuevo centro penitenciario para sindicados y condenados.

Además, destacó el senador Alexáder López, la inclusión de los recursos para cumplir los acuerdos del paro cívico de Buenaventura.

Los congresistas hicieron referencia al proyecto del puerto de Tribugá e indicaron que estarán alerta.

Devolución a Emcali

Unos de los puntos que los congresistas destacaron durante el encuentro es la devolución de 1.7 billones de pesos de intereses de la deuda a las Empresas Municipales de Cali.

En ese sentido, el alcalde Maurice Armitage dijo que "gracias al bloque parlamentario se logró que la Nación tomara la decisión de devolvernos los intereses de la deuda de Emcali. Eso va a ser muy positivo para Emcali".

Por su parte, el presidente de la bancada, el senador Alexander López, enfatizó al respecto que "en el acuerdo que se logró con el Gobierno Nacional se llegó a que se retornara la totalidad de la deuda, es decir el capital y los intereses. Esta proposición generó muchas discusiones, pero acordamos con el Ministro de Hacienda que esto quedara en el articulado del Plan Nacional de Desarrollo".

Durante los dos meses siguientes, explicó López, Emcali y el Municipio deberán proyectar un plan de inversiones sólido y concreto para presentarlo a la Nación y que se comience a hacer efectiva la devolución de todos los recursos de la deuda que se tenía.

López destacó que se podrán hacer inversiones importantes en energía, acueducto, alcantarillado y telecomunicaciones, lo que se verá reflejado en una disminución de tarifas.

El alcalde hizo referencia a Teleco-municaciones y enfatizó que es un tema álgido, por lo que le está pidiendo al gobierno nacional una intervención laboral, y agregó que con la llegada de los recursos hay que definir entre todos en qué se van a invertir.

Alcalde confía en comportamiento

Día de la Madre sin Ley Seca

Ante la proximidad del Día de la Madre, la Alcaldía de Cali se mostró optimista respecto al comportamiento de los caleños durante esa fecha y anunció que no habrá Ley Seca .

Como se recordará, el Día de la Madre ha sido considerado tradicionalmente por las autoridades como el más violento del año, por lo que durante esa fecha se redoblan las medidas para garantizar una celebración en paz y armonía.

Este año el Día de la Madre ha sido programado para el 12 de mayo, por lo que hay expectativa de lo que pueda pasar este fin de semana

Sin embargo, el alcalde de Cali, Maurice Armitage, manifestó que para el Día de la Madre "no hay Ley Seca en la ciudad, estamos en un trabajo coordinado con todos los establecimientos".

El mandatario local agregó que "estamos es en el trabajo por la vida. Ese día, estamos recomendando a los establecimientos y todo el mundo, que si van a tomar alcohol, lo hagan moderadamente, cuidemos la vida. Sobre todo protejamos el empleo y la vida en Cali".

El alcalde se mostró confiado de que para el Día de la Madre los caleños tendrán un buen comportamiento y llamó a la comunidad a celebrar con tranquilidad esa fecha memorable.

Armitage invitó a las personas es que "el Día de las Madres debe ser todos los días, no uno sólo. Que no uti-licemos ese día para hacer cosas que no debemos hacer como emborracharnos y creaer riñas familiares que sólo conducen a la violencia".

Las hinchadas

Así mismo, Maurice Armitage confió en el buen comportamiento de las hinchadas de fútbol en Cali, luego que el Cali y el América quedaran entre los ocho primeros equipos del país.

El alcalde enfatizó que "estoy seguro que en seguridad Cali ha evolucionado mucho en su comportamiento en el fútbol, hemos tenido unas experiencias en estos tres años duras con el fútbol y cada vez veo un mejor comportamiento de la gente".

El mandatario de los caleños recordó que los hinchas y la ciudadanía caleña "han ido demostrando que su comportamiento es bueno y cada vez va a mejorar más".

Trabajos contra la piratería

Emcali se encuentra realizando trabajos de detección y retiro de elementos, instalados por terceros en las redes eléctricas de esta entidad. Estas labores se realizan de la mano con el área de telecomunicaciones. En el primer trimestre del año 2019, Emcali llevó a cabo tres operativos en los cuales se logró desmontar 34 dispositivos instalados por terceros y 1.776 metros de cable coaxial corrompido.

Exposición del Bicentenario

En el Centro Cultural de Cali, las personas podrán apreciar, de manera gratuita, la exposición conmemorativa del Bicentenario de Colombia, 'Palabras Básicas´. Esta exposición irá hasta el 31 de este mes. Aquí se podrá conocer la etimología de términos como pueblo, independencia y soberanía, los cuales se acuñaron en el siglo 18.

Feria laboral bilingüe

Este jueves 9 de mayo, desde las 2:00 p.m. hasta las 8:00 p.m. en el auditorio Earle Sherman del Centro Cultural Colombo Americano, sede Norte, se estará llevando a cabo la feria laboral bilingüe. Este espacio está dirigido a las personas que dominan el idioma inglés como segunda lengua y de esta manera podrán acceder a oportunidades de empleo para cargos corporativos.

El 30% de las armas que llegan se quedan en la ciudad

Cali: la ciudad de tránsito de armas de largo y corto alcance

Por su cercanía al puerto de Buenaventura, la colindancia con Jamundí y la proximidad con el Sur del país, Santiago de Cali es un territorio de tránsito de todo tipo de armamento bélico.

En lo que va del año, en la capital del Valle se han incautado 374 armas, entre el material bélico decomisado se encuentran dos fusiles AR 15 de largo alcance que fueron hallados en una vivienda ubicada en el barrio Guayaquil el pasado domingo.

Además de los fusiles, también se logró la incautación de munición.

¿Cómo encuentran las armas?

Mario Augusto Rodríguez, intendente de la Sijín, habló de los operativos que se realizan en Cali para hallar y decomisar material bélico: "A veces nos llegan fuentes no formales, es decir, personas que tienen conocimiento de este tipo de negociaciones, el movimiento, hacia dónde van, quiénes las tienen y quiénes las negocian. Sijín o Policía investiga y la Fiscalía es la encargada de incautar".

Las armas en los barrios

Pese a que los puntos críticos en cuanto a venta de material bélico estén en el distrito de Aguablanca y en Siloé, los delincuentes también venden armas en barrios de estrato cinco y seis. Las armas halladas en el barrio Guayaquil encendieron las alarmas de los uniformados y los vecinos.

"Este es un factor de atención, pero claro está que el actuar delincuencial en esta zona es por ser un barrio que maneja un nivel de seguridad alto, es decir, ponen este armamento en barrios en los que no es tanta la presencia de la Policía porque la actividad delincuencial es casi mínima", puntualizó Rodríguez.

¿Quién las compra y quién las vende?

Según el uniformado, los vendedores de armas no hacen parte de ningún grupo delincuencial armado, pero los compradores sí. Un fusil AR 15 de los que se incautaron en el barrio Guayaquil tiene un precio que ronda los 20 millones de pesos en el mercado.

"Los vendedores son negociantes que tienen un producto y las venden al mejor postor. Los compradores son los grupos armados organizados que delinquen en el Cauca y Jamundí, es decir, los 'Pelusos'. También se les venden armas a las bandas criminales".

¿De dónde vienen las armas?

Cali se presenta como una ciudad de tránsito de material bélico que proviene de varios departamentos del país. De todas las armas que entran a la capital del Valle del Cauca, el 30% se quedan en el casco urbano, el 70% siguen su camino hacia el Sur y Este de Colombia.

"Hemos registrado ingreso de material bélico de Cundinamarca, Tolima, Antioquia, también se presentan casos de encomiendas que ingresan de afuera del país. La cercanía al puerto de Buenaventura facilita mucho el ingreso de armas aquí a Cali", concluyó el intendente Mario Augusto Rodríguez.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

A un ataque de la llamada guerra sucia -tan acostumbrada en Cali en época de campaña política- atribuyen fuentes cercanas al excongresista Roberto Ortiz la información puesta a circular a través de un medio de comunicación nacional en el que se dijo que el "Chontico" estaría inhabilidado para ser elegido alcalde de Cali...

En resumen, se puso en duda que Ortiz, que está recogiendo firmas para inscribirse como candidato independiente, hubiera renunciado a tiempo al Partido Liberal, por el que fue senador hasta el año pasado.

Roberto Ortiz

"Roberto Ortíz se encuentra habilitado, ya que fue Senador de la República hasta el 10 de febrero de 2018, y renunció a su militancia en el Partido Liberal el 7 de junio de 2018", dice un comunicado emitido por la campaña del "Chontico", ante este rumor.

Como se recordará, en los casos de quienes ocupan cargos de elección popular a nombre de un partido político y después se inscriben como candidatos con el aval de otra colectividad o por firmas, la ley exige que lo hagan un año después de renunciar, o quedarán inhabilitados.

En el caso de Ortiz, este tiempo empezó a correr desde que dejó la curul en el Senado, el 10 de febrero de 2018, es decir que ya cumplió el año...

Pero, por si las dudas, ahí está su renuncia al Partido Liberal que -como lo certificó esta colectividad- quedó en firme el 7 de junio de 2018.

Así las cosas, el "Chontico" podrá inscribirse como candidato a la Alcaldía de Cali después del 7 de junio, sin ningún problema.

A medida que se calienta la campaña son cada vez más comunes los enviones contra los candidatos. Ya a Jorge Iván Ospina y a Alejandro Eder les habían disparado dardos, y ahora le tocó a Roberto Ortiz, ¿para quién será el próximo?

Editorial

La violencia y los líderes sociales

Este no es un fenómeno aislado, es una mutación de una ilegalidad cada vez más degradada.

Después del atentado que se registró el pasado sábado contra un grupo de líderes sociales en el departamento del Cauca, ayer nuevamente se reportaron amenazas contra ellos.

En lo corrido de este año han sido asesinados 49 líderes sociales, cifra que prueba la gravedad del tema y la urgencia de acciones para evitar que continúe la matanza de los ciudadanos que defienden los derechos de las comunidades.

¿Pero qué se puede hacer? El asunto es tan complejo que no se resuelve estableciendo esquemas de protección para todos los líderes sociales amenazados, algo que, además, es físicamente imposible, pues el Estado no tiene la capacidad de asignar guardaespaldas a todos los ciudadanos en situación de riesgo. Lo que hay detrás de los asesinatos y las amenazas es una gran mafia de la ilegalidad que, como un monstruo de siete cabezas, arremete contra todo aquel que se atraviese a sus intereses.

El caso de Francia Márquez explica muy bien la situación: la líder afrocolombiana ganó el premio ambiental Goldman (considerado el Nobel ecológico) por su férrea oposición a la minería ilegal en los alejados territorios rurales del Cauca, lo que la convirtió en objetivo de los grupos armados que defienden esta actividad ilícita a sangre y fuego.

En ese sentido, mientras haya narcotráfico y minería ilegal, y grupos armados dedicados a estas actividades, los líderes de las comunidades directamente afectadas estarán en riesgo permanente, un riesgo que se agrava ante nula presencia del Estado en estos territorios.

En este contexto, los asesinatos y amenazas contra los líderes sociales no pueden verse como un fenómeno aislado, sino que deben entenderse como parte de la degradación causada por la ilegalidad, y sólo combatiendo esa ilegalidad de manera integral se podrá contrarrestar.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

La vía de las basuras

ESTE ES EL PANORAMA DIARIO EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI, UNA VÍA LLENA DE BASUREROS.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

EN TORNO A...

El plan del Valle

ROSA MARÍA AGUDELO AYERBE

La semana pasada el Congreso aprobó el plan de desarrollo que regirá los destinos de nuestra nación durante los próximos tres años. Al departamento le fue mejor de lo que se esperaba y debemos reconocérselo a la gestión que realizaron la gobernadora Dilian Francisca Toro y la bancada de senadores y representantes. En su primera versión el plan contemplaba una reducción sustancial de los recursos para el Valle y se habían quedado por fuera importantes proyectos. El documento aprobado incorporó la mayoría de las obras de infraestructura, recursos para Buenaventura y la devolución de los dineros que Emcali le había pagado a la nación. En el plan se destinaron cerca de $50 billones para nuestra región. Sin embargo, los vallecaucanos no podemos cantar victoria ni celebrar demasiado, pues, como su nombre lo indica, este es solo el plan. Ahora el reto es ejecutarlo. Históricamente, hemos sido testigos de muchas iniciativas y promesas del Gobierno Nacional que se quedaron en veremos. Les corresponderá a los próximos mandatarios locales presionar para que los dineros lleguen y los proyectos se ejecuten en el menor tiempo posible. El cambio de gobierno implica un "bache" que la Nación puede aprovechar para dilatar las gestiones. En ese sentido, la bancada debe seguir actuando en colectivo para defender los intereses de nuestro departamento. El poder de actuar en equipo es una de las lecciones que nos dejó este Plan de Desarrollo. La otra es la necesidad de contar con un buen banco de proyectos estructurados. Nuestro departamento logró menos, había otras regiones con un mayor portafolio de iniciativas. Esta deficiencia es imperdonable considerando el nivel técnico del Valle.

MI COLUMNA

¿Por qué persiste el apoyo a Maduro?

WILSON RUIZ

Es ilógico que un grupo de ciudadanos defienda un régimen que tiene a los venezolanos sumidos en una de las peores crisis vividas en América Latina. Las condiciones para dar la estocada al absolutismo de Nicolás Maduro se dieron el pasado martes con la insurrección de unos militares que respaldaron al presidente interino Juan Guaidó, logrando la liberación de Leopoldo López.

Los actos sorpresivos dejaron sin reacción al gobierno, sin embargo el apoyo militar no fue el esperado, dando la posibilidad de reacción al mando castrense fiel a la dictadura. Aunque la llamada "Operación Libertad" no produjo la salida de Maduro, tampoco fue un fracaso porque le dio un nuevo aire a la oposición y tocó las filas de las Fuerzas Armadas para motivar mayores deserciones.

Lo incomprensible es el masivo respaldo de un sector de la ciudadanía a las políticas impositivas del chavismo. Los subsidios otorgados por el gobierno justificaban en su momento la popularidad del régimen, contrario a lo que sucede en la actualidad que se hizo evidente la corrupción y las violaciones de los derechos humanos. Podría atribuirse a las promesas de bonos y beneficios económicos, a chantajes, amenazas o a la desinformación por el bombardeo de publicidad engañosa.

El regreso de Leopoldo López al escenario público puede ser una inyección para la oposición. Es una figura identificada por la lucha contra el chavismo mucho más reconocida que Guaidó, quien llegó a la presidencia de la Asamblea Nacional de manera precipitada, pero el objetivo no podrá consolidarse si no hay un levantamiento de los militares en apoyo a la búsqueda de unas elecciones democráticas.

EN VOZ ALTA

"Lo que sabemos es una gota de agua; lo que ignoramos es el océano."
Isaac Newton

RINCON DEL PENSAMIENTO

Me merezco

Me merezco todo lo bueno. No algo, no un poquito, sino todo lo bueno.

Ahora dejo atrás todos los pensamientos negativos y restrictivos.

Me libero y me olvido de todas las limitaciones de mis padres.

Los amo y voy más allá de ellos. No soy sus opiniones negativas, ni sus creencias limitadoras.

No me ata ningún miedo ni prejuicios de la sociedad en que vivo.

Ya no me identifico con ningún tipo de limitación.

En mi mente, tengo libertad absoluta.

Ahora entro a un nuevo espacio en la conciencia,

en donde me veo de forma diferente.

Estoy creando nuevos pensamientos

acerca de mi ser y de mi vida. Merezco la independencia, la libertad de ser todo lo que puedo ser.

Merezco mucho más que todo eso. Merezco todo lo bueno.

El Universo está más que dispuesto a manifestar mis nuevas creencias.

Y yo acepto la abundancia de esta vida con alegría, placer y gratitud.

Porque me la merezco, la acepto y sé que es verdad.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Avanza la semana de la ciencia, tecnología e innovación

Durante la instalación de la Semana Internacional de la Ciencia, la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro Torres, no sólo invitó a los vallecaucanos a participar de las actividades programadas sino que recordó que este es el primer departamento en el país que ha contado con una política pública de ciencia, tecnología e innovación."Qué hemos logrado en estos tres años con los recursos de ciencia del Sistema de Regalías y el apoyo recibido por las universidades, los centros de investigación, Colciencias, entre otros actores: 941 empleos distribuidos en 500 profesionales, 46 especialistas, 185 magister, 212 doctores, 40 tecnólogos y 49 técnicos", afirmó la mandataria vallecaucana. Añadió que se han logrado 59 artículos científicos, 43 revistas y libros y que se han beneficiado 150 empresas con el programa vaucher de innovación y 115 con sistema de formación en innovación."Se han apoyado 223 magister, 22 doctores con sus tesis, se ha otorgado un total de 207 becas de maestrías y 19 becas de doctorado, así como la generación de seis patentes para tres empresas".

Anotó que en su gobierno se crearon los consejos municipales de competitividad que hoy permiten no solo descentralizar procesos en las principales ciudades del departamento y que a su vez estos sean generadores de bienestar para la región.

El tema

Sabores de Colombia, inspirados en nuestros ingredientes de origen

María Kanaseki (Yumbo), Camila Carvajal y Julieth Vallecilla (Cali), así como Sergio Palacio (Pereira), fueron los 4 jóvenes ganadores de la convocatoria nacional Sabores de Colombia, arte inspirado en nuestros ingredientes de origen, campaña pionera en el país y adelantada por la marca de electrodomésticos Oster® y el Museo de la Tertulia. Un total de $40 millones recibieron los ganadores, cada uno de ellos obtuvo $1.´000.000.

Las obras ganadoras fueron "Mi Encuentro con la dulce tierra" (María Kanaseki), "Ágape" (Sergio Palacio), "De la sonrisa del Valle, la magia del sabor" (Camila Carvajal) y "Chontaduro la vista" (Julieth Vallecilla).

Sabores de Colombia, arte inspirado en nuestros ingredientes de origen, fue una convocatoria que recibió cientos de propuestas artísticas de diferentes rincones del país, en la que los jóvenes crearon una obra inspirada en los valores de las tradiciones gastronómicas colombianas, rescatando los ingredientes de origen a través de una expresión artística con una manifestación cultural auténtica y única, que inspira los ideales y virtudes de nuestra nación.

Del total de propuestas recibidas, se preseleccionaron 12 historias que recibieron un estímulo económico total de 24 millones de pesos ($2 millones cada uno) con el que desarrollaron su proyecto artístico junto a los mentores Ericka Flórez (curadora y cofundadora del centro de investigaciones de arte 'La casa en el aire') y Jorge Julián Aristizábal (importante artista cuya obra se ha exhibido no sólo en Colombia sino en Inglaterra y Estados Unidos).

Arte y cultura

Las 12 obras preseleccionadas fueron presentadas por los nacientes artistas. Cientos de personas asistieron a este gran evento que contó con un jurado calificador -referente del arte y cultura de nuestro país- conformado por el artista Carlos Jacanamijoy, María Paz Gaviria, directora de ArtBo, y Li Saumet, voz principal de la agrupación Bomba Estéreo, quienes fueron los encargados de elegir a los 4 ganadores

"El maestro Carlos Jacanamijoy fue una inspiración para mí. Los colores vivos de sus obras, con los que refleja la selva, me sirvieron como guía en este trabajo que hice", expresó Camila Carvajal, oriunda de Cali, quien fue una de las ganadoras. Por su parte, Julieth Vallecilla, también de la capital del Valle del Cauca, manifestó que "con mi obra quise transmitir la identidad del chontaduro, rendirle un homenaje a este fruto, que es una fuente de ingreso para muchas familias caleñas, como la mía".

"Estos incentivos económicos lo usaremos en estudios, porque queremos dedicarnos al arte. Queremos agradecerle a Oster por esta oportunidad, porque muchos no tenemos la posibilidad de ir a la universidad o a una escuela de arte", añadieron Sergio Palacio y María Kanaseki, los otros ganadores de Sabores de Colombia, arte inspirado en nuestros ingredientes de origen.

"Me pareció una convocatoria muy bonita. Podría considerarse como un proyecto piloto maravilloso que puede generar resultados excelentes en todo el territorio nacional", dijo por su parte Carlos Jacanamijoy.

Es tendencia...

Festival internacional de animación La Truca

El evento de animación más grande del país, avalado por el Ministerio de Cultura, liderado por la Universidad Icesi en conjunto con la Universidad Pontificia Universidad Javeriana, Universidad autónoma de Occidente y la Universidad del Valle, se toma Cali y deja ver sus matices en esta novena versión.

Durante los cuatro días, los interesados podrán asistir de forma gratuita a ponencias, conversatorios, proyecciones, lanzamientos de series animadas, lanzamientos de series animados y podrán participar en los talleres propuestos por los invitados.

La inauguración de este evento se realizó ayer lunes seis de mayo a las 8:00 a.m. en la Universidad Icesi, en el cual Javier Aguirre, Director del Festival dará la bienvenida e inicio a la programación que en su desarrollo se llevará a cabo en los diferentes espacios de las universidades que lideran este evento, que se extenderá hasta el 10 de mayo.

El Festival cada año cuenta con más de 1.200 asistentes, 6.000 seguidores en redes sociales, más de 300 estudiantes en talleres y 100 colaboradores.

Informes: Facebook e Instagram @LaTrucaFestival
www.latrucafestival.com

El INEM Jorge Isaacs de Cali, una institución que promueve la calidad educativa con compromiso social

El INEM Jorge Isaacs de Cali, una institución que promueve la calidad educativa con compromiso social.

Más de 47 años de experiencia en el sector educativo sitúan al INEM de Cali en un lugar privilegiado a nivel nacional y lo consolidan como el centro educativo más importante del suroccidente colombiano.

La institución ofrece educación en los niveles de preescolar, básico, media, técnica y por ciclos, a más de siete mil estudiantes en un total de siete sedes pertenecientes a las comunas 4 y 6 de la ciudad de Cali. Esta destacada labor se lleva a cabo mediante un currículo diversificado e incluyente que combina el desarrollo de las asignaturas de ley con el uso de las TICS y la promoción de la sana convivencia.

Modalidades de formación integral en Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Salud, Deportes, Arte Gráfico, Música, Comerciales E Industriales, se orientan hacia la construcción del estudiante como un ser transformador de la sociedad. De ahí la insistencia por parte de la institución de promover en ellos el desarrollo de diversas competencias, incluidas las laborales, para que sean partícipes en la construcción de una sociedad más equitativa y comunitaria.

En el nivel de media técnica los estudiantes son los principales beneficiados de unas importantes alianzas, como, por ejemplo, con el SENA que les permite obtener, además del título de bachiller, la certificación como técnico - tecnólogo en diferentes campos del conocimiento. Así mismo contamos con los convenios de María Auxiliadora (Institución de Carreras Técnicas) en la modalidad Promoción de la Salud y Fundación Academia de Dibujo Profesional en la modalidad de Arte Gráfico.

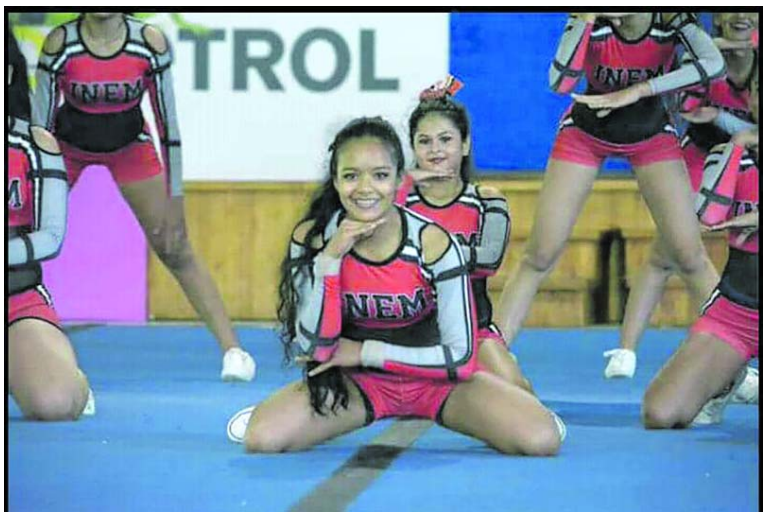

La evolución que ha tenido el INEM desde su creación en nuestra ciudad en el año 1970 hasta el día de hoy la evidencian los logros obtenidos por la comunidad educativa en campos como el académico, cultural, deportivo, tecnológico y laboral, que le otorgan reconocimientos como el ingreso al proyecto PASCH de la embajada alemana, entre otros.

Cualidades como las participaciones destacadas de los equipos deportivos en competencias locales, departamentales y nacionales; la existencia de más de 5 agrupaciones musicales o el trabajo participativo de la comunidad educativa en proyectos como la transformación de un bus escolar en una biblioteca que motive diversos tipos de acercamientos a la lectura, hacen del INEM una institución que sirve de ejemplo para un gran número de instituciones públicas y privadas de nuestro país y la convierte en una excelente opción para la formación de los niños y jóvenes caleños.

Porque: "Unidos en el Amor, Formamos la Mejor Institución".

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Pablo Mina: "Si me toca actuar en los cuadrangulares, estoy listo"

Deportivo Cali ya conoce sus rivales en los cuadrangulares finales y prepara todo lo correspondiente a su primer duelo, este próximo lunes visitando a Tolima.

Pablo Mina, cancerbero suplente verdiblanco, quien fue titular en el triunfo azucarero contra Envigado, válido por el último duelo del 'todos contra todos', conservando su arco en cero, sostuvo que se siente preparado para reemplazar a Camilo Vargas en el 11 titular caleño, cuando al 1 titular de Lucas Pusineri, le toque integrar los convocados por el seleccionador Queiroz para disputar la Copa América Brasil 2019.

"Quizá no venía con la continuidad en el arco, por el buen momento de Camilo, pero, sostuve el arco en cero. A pesar de que Camilo tiene la merecida posibilidad de ir a la selección, yo me entrenó 100% esperando la oportunidad. Si me toca actuar en los cuadrangulares, estoy listo", puntualizó.

Pablo Mina, cancerbero suplente verdiblanco.

Refiriéndose a su balance relacionado a la zaga del Deportivo Cali, Mina respondió lo siguiente: "Hemos mejorado mucho en defensa, siempre sosteniendo buen nivel con los compañeros que toque jugar. Son compañeros que se entregan día a día en cada entrenamiento. Por eso se ven los resultados con el buen trabajo en la zaga. Vamos por los dos torneos, avanzar en la Sudamericana y darlo todo en los cuadrangulares", cerró Mina.

Alta médica para Iker

Iker Casillas tras recibir el alta médica del hospital de Porto, donde estuvo ingresado tras el infarto que sufrió el pasado miércoles, durante un entrenamiento que lo obligó a ser sometido a un cateterismo, aseguró que no sabe qué será de su futuro.

Iker Casillas y Sara Carbonero

"Me encuentro mucho mejor, será un reposo de un par de semanas o incluso de un par de meses. La verdad es que me da igual, lo importante es estar aquí", señaló, visiblemente emocionado, en unas breves declaraciones ante la prensa que esperaba en las puertas del hospital.

El jugador, que salió del centro médico de la mano de su mujer,

Sara Carbonero, agradeció todo el apoyo recibido estos días y consideró que "había que esperar" y "dejar que el corazón, el cuerpo y la cabeza se asienten".

Manchester City ganó y se acercó al título

Vincent Jean Mpoy Kompany, capitán del City

En un duelo correspondiente a la jornada 37 de la Premier League, el Manchester City, que necesitaba con urgencia una victoria para recuperar el liderato a falta de una jornada para la conclusión, derrotó por la mínima a Leicester en Etihad Stadium.

Más allá de que Leicester City no se jugaba nada en este compromiso, los 'foxes', pusieron las cosas muy complicadas a los pupilos de Guardiola, quienes a pesar de intentarlo en reiteradas oportunidades, no conseguían abrir el marcador, hasta que en el minuto 70, apareció Kompany, el capitán del City.

El futbolista belga, símbolo desde hace años del equipo, se sacó un derechazo tremendo desde la frontal del área que acabó colándose por la escuadra para delirio de los hinchas del City, quienes se ubican primeros a un punto de Liverpool, faltando un duelo por jugarse. City visitará al Brighton el domingo 12 de mayo.

Más inconvenientes para Liverpool

Virgil Van Dijk, central de Liverpool.

Parece que no es suficiente para Liverpool superar las bajas de Salah y Firmino para el compromiso de vuelta ante el Barcelona, ya que podría sumarse la del defensor central, Van Dijk, que este lunes trabajó diferenciado del grupo en la última sesión de los 'reds', celebrada en Melwood.

Más allá de que la institución roja no confirmó que el neerlandés se encuentre lesionado, algunas fuentes apuntan a que el estratega, Klopp, pudiera haber reservado a su líder de la zaga por precaución. El ex Southampton sí entrenó de forma individualizada. De hecho, el equipo inglés mostró un vídeo de más de diez minutos del entrenamiento en el que en ningún momento aparece

Klopp, pese a todos los problemas que tiene acumulados, no pierde la fe en hacer una proeza: "Dos de nuestros mejores delanteros no estarán disponibles y tenemos que marcar cuatro goles. Eso no hace la vida más fácil, pero lo intentaremos. Si no podemos hacerlo, fracasemos de la manera más hermosa".

Dos fechas para Rafael Santos Borré

El ex Deportivo Cali, ahora delantero de River Plate, Rafael Santos Borré, deberá pagar mínimo dos fechas de suspensión, generadas por su agresión en el triunfo 'Millonario' por 2-0 ante Palestino, en un duelo disputado en Chile por la Copa Libertadores.

Rafael Santos Borré, al recibir la roja contra Palestino.

Borré recibió la roja directa tras golpear a Luis Mago. En ese hilo, el ex Atlético de Madrid se perdería la ida de la final de la Recopa Sudamericana de este martes ante Athletico Paranaense, aunque todavía hay dudas reglamentarias sobre si le corresponde cumplirla en dicha competición. Tampoco estaría presente en Curitiba el 22 de mayo.
Asimismo, en relación a este caso, Conmebol podría extenderle la pena al canterano azucarero por tres encuentros y así, Rafa podría perderse la revancha por el trofeo continental en Núñez del 29 de mayo.

La primera de los cuadrangulares de la Liga

Esta es la programación de la fecha 1 en los cuadrangulares semifinales de la Liga Águila I-2019.

Cuadrangular A
11 de mayo
Unión Magdalena vs Pasto
Hora: 3:30 p.m.
Estadio: Sierra Nevada
Televisión: RCN

12 de mayo
América de Cali vs Millonarios FC
Hora: 5:00 p.m.
Estadio: Pascual Guerrero
Televisión: RCN

Cuadrangular B
12 de mayo
Junior vs nacional
Hora: 7:00 p.m.
Estadio: Metropolitano
Televisión: Win Sports

13 de mayo
Tolima vs Cali
Hora: 7:45 p.m.
Estadio:Manuel Murillo Toro
Televisión: Win Sports

Breves

"Supermán" López, capitán Astana en el Giro

El colombiano Miguel Ángel "Superman" López será el jefe de filas del Astana para el Giro de Italia que comienza este sábado en Bologna, equipo que incluye a los españoles Ion Izagirre y Peio Bilbao. López, tercero el año pasado en Giro y Vuelta, tratará de escalar en el podio en la carrera que marca su principal objetivo del año y demostrar su condición de ser uno de los favoritos.
A sus 25 años, el ciclista de Pesca (Boyacá) afronta el Giro como una oportunidad para dar el salto de calidad, en una temporada que le está siendo favorable en resultados, con sus triunfos en el Tour Colombia y la Volta a Catalunya. "Superman" contará con el apoyo de los españoles Ion Izagirre y Pello Bilbao, el primero de ellos reciente vencedor de la Vuelta al País Vasco y Vuelta a la Comunidad Valenciana y el segundo sexto en el Giro 2018.

Djokovic, Federer y Del Potro ya tienen rival

Ya conocen a sus rivales para la hora del debut. Novak Djokovic, Roger Federer y Juan Martín del Potro, estos dos últimos con vueltas muy esperadas, tienen a sus adversarios para la presentación en la segunda ronda del Masters 1000 de Madrid, segundo torneo de esa jerarquía del año en arcilla. Todos ellos se ubican en la mitad superior del cuadro, la opuesta al local Rafael Nadal.
Djokovic, campeón en Madrid en dos oportunidades (2011 y 2016), debutará en la Caja Mágica de la capital española contra el estadounidense Taylor Fritz (57). Federer, que recuperó un lugar en el ranking y es N°3 del mundo, se presentará contra el francés Richard Gasquet (39°). En tanto, Del Potro Laslo Djere (32°), quien se deshizo del también serbio Dusan Lajovic (24°)

■ Se suprimirán trámites engorrosos y de difícil realización

Avanza la campaña para suprimir trámites en justicia

La Ministra de Justicia y del Derecho, Gloria María Borrero Restrepo, presentó un balance de lo hecho por su cartera en el marco de la campaña ´Estado Simple, Colombia Ágil que impulsa la Presidencia de la República. Iniciativa adoptada para suprimir trámites que resulten engorrosos o dispendiosos para los ciudadanos, empresarios, comerciantes y organizaciones sociales del país con el propósito de formular políticas públicas, programas y proyectos tendientes a reducir costos en materia regulatoria, así como racionalizar el sistema jurídico del país.

Frente a lo anterior, Borrero Restrepo aseguró que el Ministerio de Justicia y del Derecho trabaja por liberar del sistema normativo colombiano el 68 por ciento de las leyes y decretos con fuerza de ley expedidos entre 1864 y 2014 y que son consideradas obsoletas, inútiles, por cambios del régimen constitucional, por ser temporales o por haberse vencido su vigencia y que pueden ser consultadas en la base de datos del Sistema Único de Información Normativa.

La campaña

La convocatoria de la campaña ´Estado Simple, Colombia Ágil´ ha permitido a comerciantes, empresarios y ciudadanos en general catalogar hasta el momento 188 normas como obsoletas. De ese total, tres hacen parte de un proyecto que cursa en el Congreso para depurar disposiciones y que está a un debate de convertirse en ley de la República, 60 están en estudio para su depuración y otras 7 ya fueron derogadas, declaradas inexequibles o anuladas.

La Ministra de Justicia aseguró que la tarea de depuración normativa permitió fusionar tres trámites en uno en lo relacionado con la expedición del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes y unificar el envío de requisitos por vía electrónica para mayor facilidad de los usuarios.

Control fiscal

En materia de control y fiscalización de sustancias químicas se abrieron canales digitales para las solicitudes de certificados de registro. Además se está implementando el módulo de Agentes de la Cadena de Combustible, el cual facilita y hace más expedito el proceso para las solicitudes de certificación de Carencias de Informes.

En el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia (INPEC), una de las entidades adscritas al sector Justicia, se logró fusionar los trámites de autorización de ingreso a abogados y visitantes a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en un solo proceso.

En la Superintendencia de Notariado y Registro se trabaja en la modernización de dos trámites aplicando las iniciativas de Radicación electrónica y Registro Limpio que permite unificar criterios en las notarías y oficinas de registro e instrumentos públicos del país.

Estos avances, hacen parte de la tarea encomendada por el Gobierno Nacional y se espera que todos los sectores hagan parte de esta campaña para ofrecerle a la ciudadanía un mejor servicio desde la institucionalidad.

Asamblea general extraordinaria de Fonnotarios

El 24 de mayo se llevará a cabo la reunión extraordinaria de Fonnotarios. Esta asamblea se realizará desde las 3:00 p.m. en la sede de Fonnotarios, ubicada en el barrio San Vicente.

Fonnotarios es el fondo de empleados de notarías, exnotarios y de empleados de las notarías Univoc.

Durante esta asamblea se tomarán decisiones cruciales para el conglomerado de Fonnotarios. En el orden del día se encuentra la aprobación del reglamento de la asamblea y la elección de la mesa directiva, la cual está compuesta por un presidente, un vicepresidente y un secretario. Dentro de la reunión también se dará a conocer el informe de la junta directiva y posteriormente el balance realizado por el gerente, para de esta manera dar paso al informe realizado por el comité de control social.

Uno de los puntos más importantes de la asamblea será la propuesta de reforma estatutaria por parte de Fonnotarios. Esta proposición se da después de las solicitudes realizadas por la Superintendencia de Economía Solidaria.La reunión finalizará con las recomendaciones pertinentes.

El fondo para los notarios se reune en asamblea extraordinaria.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El mejor precio del mercado

El buzón de la tienda

Tu sitio de expresión

Teléfono: 8831111- tiendas@diariooccidente.com.co

INCAUCA

Endulza tu vida

Recomendaciones para su tienda

Mirar ideas: No está mal de vez en cuando que usted se detenga a mirar el perfil en internet de otra tienda, quizás de ahí nazca una idea para su propio negocio. Analice su "competencia", mire que les funciona y que no, teniendo lo anterior en mente, saque una lista de las ideas que crean que le puedan servir a su negocio, poténcielas, ponga su toque personal y quizás salga algo bueno

Retroalimentación: Pregúntele de vez en cuando a algún cliente si ya miró su perfil en Facebook o Instagram, si la respuesta es negativa, anímelo a que lo haga, pero si el cuestionamiento es positivo, haga un ejercicio de retro alimentación, pídale que le cuente qué es lo más llamativo, lo que más le gustó y lo que menos, de esta manera usted podrá mejorar sus falencias y potenciarlas para que se conviertan en fortalezas.

Tenga en cuenta estas dos simples recomendaciones para fortalecer su negocio en la parte digital.

Tendero del día

Encuentre el Diario Occidente en la tienda Arcesio, Barrio el Guabal cra 40# 14c-26, donde será atendido por Arcesio Minota.

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:

- ¿En Cali y el Valle estamos preparados para una final Cali-América o América-Cali? (El orden indica en qué estadio se jugaría primero...).

Al César lo que es del César:

- El atentado en Lomitas/Santander Quilichao/Cauca contra Francia Márquez y otros líderes de las negritudes, es una bajeza criminal y corresponde al Gobierno Nacional aumentar la protección a los afectados y esclarecer y dar con los autores de esta agresión, donde dos miembros de la Unidad de Protección resultaron heridos al enfrentar a los bandidos...

Entre Tomates y Fresas:

- Tomates: en grandes cantidades y podridos para quienes siguen arrojando basuras en sitios públicos, caños y parques de Cali.

- Fresas: bastantes y sabrositas para el Deportivo Cali y América que lograron meterse entre los ocho. Los verdes llegaron al segundo lugar en un campañón de Pussineri.

Farándula en Acción:

- Si tiene algo pendiente por hacer no vea "Colmenares", porque lo atrapará. Es una producción muy bien lograda. Se muestran las varias caras de este drama con cara de asesinato encubierto.

Francia Márquez. ¿Qué dice Ventana de esta dirigente afro del Cauca?...lea.

Las "Ultimas" del Periodismo:

- Acierta Caracol en ascender a Gustavo Gómez como sucesor de Darío Arizmendi en la Dirección de 6AM, porque se trata de un periodista con amplio recorrido, solidez profesional, reconocimiento en esa casa periodística y,a demás, un amplio conocedor del mundo político colombiano.

-Chao...Nos vemos mañana...Gracias a DIOS por todo...y que la fe siga creciendo firme...

Movida Empresarial

Grandes Mujeres

30 mujeres en la ciudad de Cali se graduaron este viernes 3 de mayo de la segunda fase del programa de liderazgo, emprendimiento y empoderamiento femenino Grandes Mujeres, una iniciativa de la Fundación Belcorp, en alianza con la Universidad del Rosario, que ha beneficiado a más de 9 mil 700 mujeres en 27 ciudades y municipios del país.

En esta segunda parte del programa, llamada Habilidades para la mujer emprendedora: comunicación y marketing,las participantes adquirieron habilidades para el emprendimiento en el transcurso de las clases, que sumaron 30 horas en total.

Con el apoyo de expertos de La Universidad del Rosario, cada una de las tres etapas del programa Grandes Mujeres se desarrolla en 9 sesiones de capacitaciones en autoconocimiento, marca personal, autoconfianza e imagen personal, uso de herramientas tecnológicas y digitales, finanzas personales y liderazgo.

***

¿Cómo operan los cibercriminales?

ESET, compañía líder en detección proactiva de amenazas, trae la novena versión del ESET Security Day, la convención de seguridad informática orientada al sector corporativo, en el que grandes expertos de ESET Latinoamérica presentan las últimas novedades en materia de ciberseguridad, las amenazas más peligrosas para las organizaciones en América Latina, y las tendencias en el cibercrimen para los próximos meses.

El evento a cargo de Frontech su distribuidor exclusivo en Colombia, se llevará a cabo en 4 ciudades del país y tendrá lugar hoy en Cali a las 8:00 a.m.

Esta nueva edición contará con Camilo Gutiérrez, jefe del laboratorio de Investigación de ESET Latinomérica quien dará a conocer cuáles fueron los países más afectados por el ransomware, y cuáles fueron las familias de malware que más se detectaron y afectaron a miles de usuarios en la región en los últimos meses. Entre los datos se destaca que Colombia con un 82% fue el país con más detecciones del ransomware llamado "Crysis".

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

EDICTOS

Remates

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DE CALI EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación de este EDICTO en Radio y Prensa, en el Trámite de Liquidación Notarial de Herencia del (la) (los) causante (s) JULIA EMMA AGUDELO DE CALDERÓN y quien (es) se identificaba (n) con la (s) cédula (s) de Ciudadanía Número (s) 29.054.829. Aceptado el trámite mediante ACTA número 037, de fecha ABRIL 29 de 2019, se ordena la citación de las personas que tengan derecho a concurrir a la liquidación, por medio de un EDICTO EMPLAZATORIO, que se publicará en un periódico de amplia circulación nacional, se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará por el término de DIEZ (10) días en un sitio visible de la Notaría, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3° del Decreto 1729 de 1988. El presente Edicto se fija hoy VEINTINUEVE (29) de ABRIL del año DOS MIL DIECINUEVE (2019), a las 8:00 a.m. HECTOR MARIO GARCES PADILLA NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE CALI. COD. INT. 15602

EL SUSCRITO NOTARIO DIECISIETE DEL CÍRCULO DE CALI EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de Liquidación de la sociedad de herencia de la sucesión intestada INTESTADA DE LA CAUSANTE MARIELA TANGARIFE CASTRO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía 29.325.000 DE CAICEDONIA (VALLE). Aceptado el trámite respectivo en ésta Notaría, mediante Acta No.020 de fecha 20 de Marzo del año 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. Del Decreto 902 de 1988. modificado por el artículo 3o. Del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 20 de Marzo del año Dos Mil Diecinueve (2019), siendo las ocho 8:00 A.M. ALBERTO MONTOYA MONTOYA NOTARIO DIECISIETE DEL CÍRCULO DE CALI. Cod. Int. 15605

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante OLIVERIO LOZANO LOZANO poseedor de la C.C. No. 2.491.808 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 12 del mes de Octubre de 2005 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 80 de fecha 30 del mes de Abril del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 2 del mes de Mayo de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 15608

Otras Ciudades

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante JOAQUIN POSSU, con cédula de ciudadanía Número 1.446.303 expedida en Buenos Aires, quien falleció en la ciudad de Cali (Valle), el 25 de febrero de 2014 y cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Tuluá (Valle).- Aceptado el trámite respectivo por acta Número 20 del 05 de abril de 2019.- Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 06 de abril de 2019, siendo las 8:00 a.m. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA DE TULUA VALLE. COD. INT. 15610

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE LA UNION VALLE EMPLAZA. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN UN PERIODICO DE CIRCULACION NACIONAL, EN EL TRÁMITE NOTARIAL DEL CAUSANTE JOSE SAÚL GORDILLO MONTOYA, quien en vida se Identifico con la Cédula de Ciudadanía Numero 6.357.742 Cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el Municipio de La Unión, Valle Fallecido en la ciudad de Tulua, Valle, el día 08 de Marzo del año 2013. Aceptado el trámite en esta Notaria mediante Acta No. 007 de fecha 30 del mes de Abril del año dos mil diecinueve (2019). Se ordenó la publicación de este Edicto en un periódico de amplia Circulación Nacional y en una Radiodifusora Local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Articulo 3 del Decreto 902 de 1.988 y su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El Presente Edicto se fija en un lugar visible de esta Notoria, hoy, 2 del mes de Mayo del año dos mil diecinueve (2.019), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). DR. SALUSTIO VICTORIA GARCIA NOTARIO UNICO PUBLICO. COD. INT. 15604

EDICTO N° ESU 0120 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) HERIBERTO MARIN ROJAS CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 2.650.598 Fallecido(s) el 22/03/2016, en la ciudad de CALI VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 30 DE ABRIL DE 2019, por MARIA ELENA DUQUE HOYOS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 29.972.378,, RODELFI ARTURO MARIN DUQUE IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 94.389.483,, MARICEL MARIN DUQUE IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.473.455,, ROMULO MARIN DUQUE IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 6.531.020,, CAROLL MARIN DUQUE IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.483.967,, FRANCIA ELENA MARIN DUQUE IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 29.939.536, Y JUAN CARLOS MARIN DUQUE IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.759.157, EN CALIDAD DE CONYUGE SOBREVIVIENTE E HIJOS. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° AAS 0020 del 2 DE MAYO DE 2019, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 2 de mayo de 2019 a las 8:00 a.m. y se desfijará el día 13 de mayo de 2019 a las 06:00 (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 2 DE MAYO DE 2019. EL NOTARIO RAUL JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO – NOTARIO TITULAR. COD. INT. 15603

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PRADERA VALLE GUILLERMO BARONA SOSSA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de sucesión intestada de ESTHER JULIA MOLINA DE DOMINGUEZ, quien falleció en Palmira Valle, el día 25 de Noviembre de 2018 y quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 29.697.882 de Pradera, quien tuvo su último domicilio en el municipio de Pradera Valle, como también el asiento principal de sus negocios, para que dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, presenten las solicitudes que consideren pertinentes. El trámite respectivo fue aprobado en esta Notaría, mediante acta No. 010 de fecha 25 de Abril de 2019, en la que ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y difusión en la emisora local. En cumplimiento de los artículos 3o. Del Decreto 902 de 1988, ordenase la fijación de este, en la cartelera de la Notaría por el término de Diez (10) días. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY 26 DE ABRIL DE 2019 A LAS 8:00 A.M. DR. GUILLERMO BARONA SOSSA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PRADERA VALLE. COD. INT. 15606

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO PRINCIPAL DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la) causante SILVIO JOSE OCHOA RUBIO y MARIA ROSA BURBANO DE OCHOA, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No. 2.610.776 y 29.697.169, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira: quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 19 de Febrero de 2008 y 13 de Abril de 2005 en Palmira y Cali - Valle.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 026 de fecha 03 de Mayo de 2.019, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy seis (06) de Mayo del año dos mil diecinueve (2.019), a las 7:30 A.M. EL NOTARIO PRIMERO, DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD. INT. 15607

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante RAMON EDUARDO MURILLO MEJIA, con cédula de ciudadanía Número 6.429.882 expedida en Riofrío, quien falleció en la ciudad de Cali el 26 de agosto de 2016 y cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Tuluá (Valle).- Aceptado el trámite respectivo por acta Número 27 del 02 de mayo de 2019.- Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) dias. El presente edicto se fija hoy 03 de mayo de 2019, siendo las 7:45 a.m. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA TULUA VALLE. COD. INT. 15612

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de IVAN ANTONIO MUÑOZ CAICEDO Y LUZ MERY NIETO MONTOYA, identificados en vida con las cédulas de Ciudadanía números 16.340.329 y 31.198.808 en su orden, quien (es) falleció (eron) en el Municipio de Cali Valle, el 24 de octubre de 2.008 y en Tuluá Valle, el 13 de febrero de 2.018 respectivamente. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 61 de fecha 30 de abril de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: mayo 02 de 2.019 a las 8.a.m. Se desfija el: de mayo de 2.019 a las 6.pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 15611

DEL NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico y en una radiodifusora local, en el tramite notarial de liquidación sucesoral del causante AMPARO PECHENE IPIA, quien falleció en BOGOTA-CUNDINAMARCA-colombia, el 07 de Enero de 2007, registrada su defunción en la Notaría Treinta y Tres del Círculo de Bogotá, indicativo serial No.06355373, donde tuvo su ultimo domicilio en el Municipio de Palmira (V), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No.25.386.710. Expedida en Corinto (c). Aceptado el tramite respectivo en esta Notaría, mediante acta número 15 del 10 de Abril de 2.019, ordénese la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación y en una emisora de alta sintonía. En cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 3o del decreto 902 de 1988, ordénese además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los diez (10) día del mes de Abril de 2.019 a las ocho (8) horas. EL NOTARIO RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DE PALMIRA. COD. INT. 15613

DEL NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho intervenir, dentro de los (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico y en una radiodifusora local, en el tramite notarial de liquidación sucesoral del causante HERNANDO GIRALDO Y/O HERNANDO GIRALDO GONZALEZ, quien falleció en EUREKA-NEVADA, ESTADOS UNIDOS, el 31 de Diciembre de 2008, registrada su defunción en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá, indicativo serial No.4824693, donde tuvo su ultimo domicilio en el Municipio de Palmira (V), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No.2.905.647. Expedida en Bogotá D.C. Aceptado el tramite respectivo en esta Notaría, mediante acta número 14 del 10 de Abril de 2.019, ordénese la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación y en una emisora de alta sintonía. En cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 3o del decreto 902 de 1988, ordénese además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los diez (10) día del mes de Abril de 2.019 a las ocho (8) horas. EL NOTARIO RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DE PALMIRA. COD. INT. 15613

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) ANICETO SARAY, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 2.603.503 expedida en Palmira - Valle, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el treinta (30) de mayo de dos mil diecisiete (2.017). El trámite se aceptó mediante Acta numero 52 de fecha 03 de Mayo de 2.019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 03 de mayo de 2.019, a las 7.30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 01

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) FAIMER ACEVEDO MORA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No 6.383.843 de Palmira - Valle, Fallecido en la Ciudad de Palmira - Valle, en la Siguiente fecha, el Día 05 de Enero de 2008. El trámite se aceptó mediante Acta número 49 de fecha: Veinticuatro (24) de Abril de 2019, ordenándose la publicación de este edicto, por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, a los Veinticuatro (24) de Abril de 2019, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO DR. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 01

AVISO

CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO METROPOLITANO INCAP EN LIQUIDACIÓN

LIGIA AMPARO DORADO ZUÑIGA en calidad de propietaria de la

CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO METROPOLITANO INCAP EN LIQUIDACIÓN

me permito a los posibles acreedores de la compañía que esta se encuentra en estado de liquidación, cualquier información podrá dirigirse a la calle 5º No. 19-13 Barrio Alameda.

MAYO 7 DE 2019

mayagüez
energía en evolución

Lamenta informar que el 09 de abril de 2019, falleció el señor **DIEGO HERNANDO NARVAEZ AGREDO**, presentándose a reclamar las prestaciones Sociales, la señora Liliana Paredes Chavarro como compañera permanente del fallecido y los hijos mayores de edad Veronica Narvaez Paredes, Yeicy Fernanda Narvaez Paredes y Edwin Alexander Narvaez Paredes. Las personas que se consideren con igual o mayor derecho, favor presentarse a nuestras oficinas ubicadas en la ciudad de Candelaria (Valle).

SEGUNDO AVISO **MAYO 07 DE 2019**

SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA.

Avisa de acuerdo a lo prescrito en el art. 212 del C.S.T, que el **WILDE FERNANDO ARANDA MARMOLEJO** falleció en la ciudad de Cali el día 24 de marzo de 2019, CC 16.837.009 de Jamundí, encontrándose vigente contrato laboral con la empresa y que para reclamar se presentaron a reclamar las prestaciones sociales la Señora Elba Carolina Grijalba García, CC 1.144.154.217, en calidad de conyugue.

Quienes se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse en nuestras oficinas en la dirección Carrera 31 Nº 9B-02 de la ciudad de Cali para que hagan valer sus derecho, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso, con el fin de acreditar su derecho.

SEGUNDO AVISO **MAYO 07 DE 2019**

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

El mejor precio del mercado

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 883 1111
Exts: 110 - 165 -168 - 169

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

EMOCIONANTE
ES GANARTE UN **AUDI Q2**

Participa en el sorteo
por compras superiores a $ 150.000
de marzo 22 a Junio 22.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

CONDICIONES DEL SORTEO: Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza Cali recibirán en los puntos destinados para tal efecto por cada CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($150.000,00) (incluido el valor del IVA) dos (2) boletas por compras realizadas desde el 22 de marzo de 2019 al 30 de abril de 2019 y una (1) boleta por compras realizadas desde el 1° de mayo de 2019 al 22 de junio de 2019. Aplican compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza Cali, con excepción de las facturas correspondientes a Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 20 unidades. Las boletas se podrán redimir entre los días 22 de marzo de 2019 y 22 de junio de 2019 desde las 11:00 am hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m, a excepción del día 22 de junio de 2019, día en que se atenderá hasta las 8:55 p.m. hora de cierre de las urnas para el respectivo sorteo a las 9:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio está compuesto por un (1) vehículo marca Audi, referencia Q2, modelo 2019, de 1.000 c.c. turbo, 115 caballos de fuerza, caja automática, rines de 17 pulgadas y de color blanco. El sorteo se realizará el día 22 de junio de 2019 a las 9:00 p.m. en la plazoleta sur del Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La urna se cerrará a las 8:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del Centro Comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del Centro Comercial Jardín Plaza Cali. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza Cali para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envió de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro comercial Jardín Plaza Cali y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del Centro Comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com

La imagen del vehículo es ilustrativa y puede tener equipamiento y/o características no incluidas en el vehículo a sortear.